



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y  
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES  
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN  
R.P. DE ESPAÑA ANTE LA ONU  
Emb. Delegado Conf. Desarroll  
EMDELEG-SECRETARIA

SALI 23/12/2022 15:02 No REG.: 2655  
No NOTA VERBAL SALIDA: 589

CDD/LV/2022

La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, en relación con la solicitud de información relativa a la **Resolución 50/9** del Consejo de Derechos Humanos titulada **“Los derechos humanos y el cambio climático”**, tiene el honor de remitir la contribución del Gobierno de España al punto número 6 del cuestionario relativo a la mencionada resolución, con el fin de preparar y presentar en su 53º período de sesiones un informe sobre los efectos adversos del cambio climático en la plena realización del derecho a la alimentación.

La Misión Permanente de España aprovecha esta ocasión para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su más alta consideración.



Ginebra, 23 de diciembre de 2022

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Palais Wilson  
Ginebra